

**JUZGADO CIVIL MUNICIPAL**

**Madrid -Cundinamarca, veintiséis (26) de noviembre del dos mil veinte (2020)**

PROCESO: 2019-689

*Se agrega el despacho comisorio que antecede, debidamente diligenciado al expediente para que obre en autos y conste.*

*Se pone en conocimiento de las partes y se ordena que permanezca en secretaría por el término y para los fines de que trata el artículo 40 del Código General del Proceso.*

NOTIFIQUESE

El Juez,

  
**JOSE EUSEBIO VARGAS BECERRA**

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL  
SECRETARIA.

El auto anterior se notificó por anotación en estado número  
147 hoy 27-11 2020

El secretario,

